

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN POR PARTE DEL C. RUBÉN JONATÁN ARANDA DOMINGUEZ AL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, DE UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE, EN ESTE MUNICIPIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO. -----

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DEL PAGO DE PREDIAL DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2015 A ENERO 2016. -----

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA APLICAR DESCUENTOS A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.-----

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

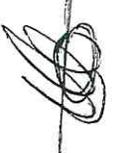
PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

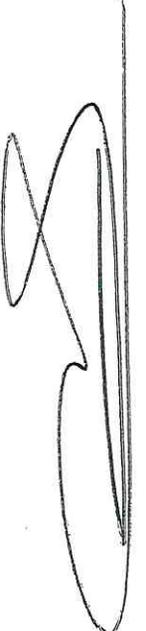
 AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ , MARÍA LUISA LEZAMA MORALES (SE HACE CONSTAR SU INASISTENCIA), FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ (SE HACE CONSTAR SU INASISTENCIA), JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO.-----

 LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR AL CABILDO QUE LA REGIDORA MARIA LUISA LEZAMA MORALES Y LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ SOLICITARON SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA POR MOTIVOS DE SALUD Y QUE HARÁN LLEGAR EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.

 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

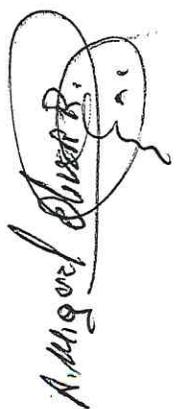
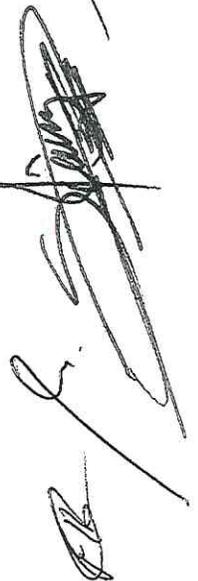
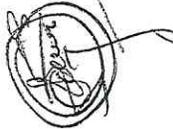
 **SEGUNDO.** SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

 **TERCERO.** SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN POR PARTE DEL C. RUBÉN JONATÁN ARANDA DOMINGUEZ AL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, DE UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE, EN ESTE MUNICIPIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO.

 EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: COMPAÑEROS, QUIERO COMENTARLES, RECUERDAN QUE YA HABÍAMOS PLATICADO SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUIR UN CAIC EN LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE; HAY UN TERRENO QUE SUPUESTAMENTE ESTABA DONADO A LA COLONIA, Y RESULTO QUE DESPUÉS DE INVESTIGAR, ESTE TERRENO TENIA PROPIETARIO; HABLAMOS CON EL DUEÑO Y ÉL NOS DIJO QUE DESDE UN INICIO ESTABA ACORDADO QUE ESTE TERRENO FUERA PARA USO DE LA COMUNIDAD Y POR CIRCUNSTANCIAS DE TRÁMITE HABÍA SALIDO A SU NOMBRE. HOY ÉL ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE DONAR EL TERRENO PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CAIC. EL TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE DE 1019 METROS CUADRADOS, Y CONSIDERAMOS QUE ES UN BUEN ESPACIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PREESCOLAR, ADEMÁS DE COMENTARLES QUE YA CONTAMOS CON EL RECURSO APARTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, SOLAMENTE TENÍAMOS LA INCERTIDUMBRE DE LA PROPIEDAD Y AHORA QUE TENEMOS LOS DATOS Y DOCUMENTOS LO ÚNICO QUE TENEMOS QUE HACER EN ESTE MOMENTO ES QUE ACEPTAR LA DONACIÓN.

 EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA Y MANIFIESTA: TARDAMOS ALGUNOS MESES EN LOCALIZAR LA ESCRITURA PORQUE LA VERSIÓN DEL INSPECTOR Y VECINOS ES QUE EL TERRENO SIEMPRE HA SIDO DE LA COLONIA, SIN EMBARGO PARA PODER CONSTRUIR, OBRA PÚBLICA NECESITA LA CERTEZA LEGAL DEL TERRENO; EN ESTE SENTIDO LA LIC. ANGÉLICA Y SANDOVAL FUERON VARIAS VECES A PUEBLA, EN ALGUNAS OCASIONES LOS ACOMPAÑE YO, Y AHÍ NOS PERCATAMOS QUE LA ESCRITURA ESTABA A NOMBRE DE UN PARTICULAR, ESTO PORQUE CUANDO CORETT PASÓ ÉL HOY DUEÑO ERA PARTE DE LA INSPECTORÍA, POR LO QUE QUEDO COMO TITULAR EN LA ESCRITURA, SIN EMBARGO NUNCA HA MOSTRADO NINGÚN INTERÉS, AL CONTRARIO HA SIDO ACCESIBLE PARA IR A PUEBLA CUANTAS VECES SE NECESITÓ; ENTONCES SE VA A REALIZAR UNA DONACIÓN CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE. YA SE HA ANUNCIADO LA OBRA EN LA COLONIA Y LA GENTE ESTÁ MUY CONTENTA POR LA NECESIDAD EXISTENTE.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: YO TENGO UNA DUDA, UNA VEZ QUE SE TENGA ACEPTADA LA DONACIÓN Y A NOMBRE DEL MUNICIPIO, ¿NO VA A EXISTIR LA NECESIDAD DE QUE TENGA QUE PASAR A NOMBRE DE LA COLONIA, PENSANDO QUE MÁS A FUTURO, NO SE A CUANTOS AÑOS, ALGUIEN SE PUDIERA



Ángel Miguel Oliver Ramírez

LLEGAR A ADUEÑAR DE ESE ESPACIO, O QUEDA TOTALMENTE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO?

EL SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: AHORITA QUE SE ACEPTE LA DONACIÓN TENDREMOS YA LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE NADIE SE PUEDA APROPIAR DEL TERRENO. SON ASUNTOS LEGALES QUE SE HAN DEJADO DURANTE VARIAS ADMINISTRACIONES, COMO ESTE CASO ESTÁ EL DE CASA DE CULTURA Y ANTIGUA PRESIDENCIA QUE HASTA HOY NO CONTAMOS CON UN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, EL AÑO PASADO PROMOVIMOS JUICIO DE USUCAPIÓN PARA OBTENER LA DEL PARQUE. ESTE AÑO EL PRESIDENTE ME PIDIÓ HACERNOS CARGO DE ESTAS DOS QUE NOS FALTA Y MEDIANTE TESTIMONIALES VAMOS A PRESENTAR A CHUCHITA Y A LA MAESTRA TERESITA RUVALCABA QUE HAN SIDO PERSONAS QUE HAN TRABAJADO PARA EL AYUNTAMIENTO POR MUCHAS ADMINISTRACIONES, Y LES COMENTO QUE YA PLATIQUE CON CHUCHITA Y ME DIO TODA LA HISTORIA, ASÍ COMO LA MAESTRA, AMBAS ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE DAR SU TESTIMONIAL SOBRE LOS HECHOS. DON MIGUEL ESTOS ASUNTOS LEGALES HAN ESTADO OLVIDADOS Y LOS ESTAMOS ATENDIENDO.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: ¿Y EN EL CASO DE LA ESCUELA IGNACIO RAMÍREZ? NO SÉ QUÉ SITUACIÓN JURÍDICA PREVALECE AHÍ.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: LA ESCUELA IGNACIO RAMÍREZ TIENE UN COMODATO VITALICIO A FAVOR DEL MAESTRO JOB; YA EL DOCTOR PLATICO CON ÉL.

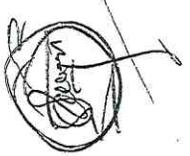
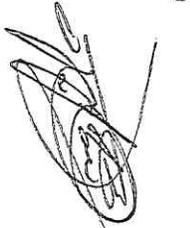
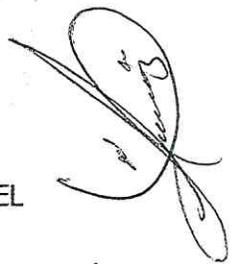
EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: EL MAESTRO ESTÁ DE ACUERDO EN DEVOLVER LAS INSTALACIONES DE LA SECUNDARIA, SIEMPRE Y CUANDO SE LE DÉ UN PREDIO DE MEDIDAS ADECUADAS PARA QUE SE LE CONSTRUYAN UNAS 3 AULAS Y SU DIRECCIÓN Y ENTONCES ÉL NOS DEJARÍA ESE ESPACIO. ES UNA SITUACIÓN QUE VALE LA PENA VALORARLA BAJO ESA SITUACIÓN, PORQUE EL AYUNTAMIENTO TIENE PREDIOS Y PODEMOS DARLE UNO Y CONSTRUIRLE UNAS AULAS Y ENTONCES RECUPERARÍAMOS ESE ESPACIO EN EL CENTRO QUE BIEN PUEDE SER ÚTIL PARA OTRAS COSAS.

PERO RETOMANDO EL TEMA LO QUE NOS CORRESPONDERÍA EN ESTE MOMENTO ES ACEPTAR LA DONACIÓN AHORITA QUE EL SEÑOR TIENE LA DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD DE HACERLO, LES COMENTO QUE ÉL SE ENCUENTRA AQUÍ AFUERA POR SI TUVIERAN ALGUNA DUDA Y QUISIERAN PLANTEÁRSELA EN ESTE MOMENTO.

A SOLICITUD DE LOS MIEMBROS DE CABILDO INGRESA AL SALÓN DE LOS MISMOS EL C. RUBÉN JONATÁN ARANDA DOMÍNGUEZ Y EL INSPECTOR DE LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: BUENOS DÍAS, ANTES QUE NADA LE DAMOS LA BIENVENIDA EL DIA DE HOY A ESTE SALÓN DE CABILDOS, ME DA MUCHO GUSTO RECIBIRLO Y QUE NOS ACOMPAÑE EL DIA DE HOY; JUSTAMENTE ESTAMOS DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO LA CUESTIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN PARA ACELERAR EL TRÁMITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA, ES UNA GRAN NECESIDAD PARA LOS NIÑOS NO SOLO DE LA COLONIA SINO TAMBIÉN DE SUS ALREDEDORES; POR LO TANTO, ESTE H. CABILDO QUIERE HACERLE PATENTE PRIMERO ANTES QUE NADA UN RECONOCIMIENTO POR PRESTARSE USTED A AYUDARNOS EN LA CUESTIÓN DE LA TRAMITACIÓN QUE SE HA REALIZADO, Y EN SEGUNDO TÉRMINO POR CEDERNOS EN DONACIÓN ESE PREDIO PARA LA EDIFICACIÓN DE LA ESCUELA, ES UNA SITUACIÓN DE ALTA VALÍA. POR ELLO DE PARTE DE LOS REGIDORES Y MÍA LE HAGO PRESENTE EL AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR LA BUENA VOLUNTAD QUE HA TENIDO PARA SACAR ADELANTE LA ESCUELITA.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO SOLICITA LA PALABRA Y MANIFIESTA: DON RUBÉN, INDEPENDIENTE DE QUE TENGA EL RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO DEL CABILDO, VA A TENER USTED EL AGRADECIMIENTO PÚBLICO DE TODA LA COLONIA Y BENEFICIADOS Y ESE SERÁ EL MEJOR AGRADECIMIENTO



A. Miguel Oliver R.

Alto

EL C. RUBÉN JONATÁN ARANDA DOMÍNGUEZ SOLICITA EL USO DE LA PALABRA: ESTE TIPO DE POSICIONES A VECES SON POCO VALORADAS; SEGURAMENTE HA HABIDO MUCHOS CASOS DE PERSONAS O CIUDADANOS QUE HAN HECHO ESTE TIPO DE ACCIONES A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES; YO CREO QUE NO HAY QUE PERDER POR NINGÚN MOTIVO LA OPORTUNIDAD DE BENEFICIAR A LAS ORGANIZACIONES O A LAS INSTITUCIONES QUE LO NECESITE Y SE TENGA UN BENEFICIO; YO VIVÍ EN ESTA COLONIA, ENTONCES NOS PERCATÁBAMOS DE MUCHAS NECESIDADES, Y HOY FUE UNA CUESTIÓN AL AZAR, PUES NO ESTABA CONSIDERADO COMO CANDIDATO PARA ESE PREDIO, PERO LAS COSA SE DIERON, Y CUANDO SABEMOS QUE ES PARA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO IMPORTA EL NIVEL, YO CREO QUE LO DEBEMOS DE APOYAR, AUN SEA DONACIÓN O NO; ESTO YO CREO QUE LO TIENE QUE ASUMIR EL AYUNTAMIENTO, SI LA NECESIDAD ES IMPERIOSA HAY QUE HACERLO, Y ENTONCES TAL VEZ ESTA ES UNA LECCIÓN COMO CUERPO COLEGIADO DE CABILDO DE NO DETENERSE ANTE ESTE TIPO DE SITUACIONES; CUANDO SE CONCLUYÓ EL MERCADO, CONOCIDO COMO MERCADO NUEVO, NO EXISTIÓ UNA DONACIÓN PUES NO HUBO NINGÚN POTENCIAL DONADOR QUE LO QUISIERA HACER, ENTONCES SE COMPRÓ EL TERRENO, HOY MUCHOS QUE NO VIERON FUTURO A ESE LUGAR SE VEN BENEFICIADOS, Y ESO YO CREO QUE LO DEBEMOS DE RESCATAR COMO LO IMPORTANTE, QUE ES EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, POR ESO CON TODA MODESTIA, AUN CUANDO ES UN PREDIO SIGNIFICATIVO PUES TIENE MÁS DE MIL METROS, SU APROVECHAMIENTO SI VA A DEPENDER DEL DISEÑO DE LOS QUE REALICEN LA OBRA Y HAY QUE SACARLE PROVECHO Y QUE SIRVA NO SOLO PARA AHORA, SINO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES; LES AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE CONOCERLOS EN PERSONA Y QUE ME DIERAN ESTA OPORTUNIDAD, LES PIDO QUE SE APROVECHE ESTE BENEFICIO. HAY ALGO QUE TENGO QUE RESCATAR, QUE LOS MOVIMIENTOS QUE SE HAN HECHO PARA TRAER LOS ELEMENTOS A LA MESA Y LLEVAR A CABO ESTE ACUERDO DE CABILDO HAN TENIDO EL APOYO SUSTANCIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SÍNDICO Y EL PERSONAL, YA SOLO FALTA UN DOCUMENTO QUE ME ENTREGAN EL VIERNES PARA QUE TODO ESTÉ COMPLETO. LO MÁS IMPORTANTE ES QUE EL CIUDADANO AÚN TIENE PALABRA Y SOLO LES PIDO QUE NO SE OLVIDEN DE SEGUIR TRABAJANDO. LE AGRADEZCO SEÑOR PRESIDENTE Y DEMÁS CUERPO DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AL CONTRARIO DON RUBÉN, LE AGRADECEMOS A USTED Y LES PIDO COMPAÑEROS DÉMOSLE UN APLAUSO.

EN ESTE MOMENTO EL C. RUBÉN JONATÁN ARANDA DOMÍNGUEZ ABANDONA EL SALÓN DE CABILDOS.

EL C. INSPECTOR DE LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE SOLICITA LA PALABRA Y MANIFIESTA: YO QUIERO AGRADECERLES TODO EL APOYO QUE NOS HA BRINDADO EN ESTE PROCESO QUE HA SIDO UN POCO DIFÍCIL Y LARGO, ESTA ES UNA NECESIDAD QUE YA SE TENÍA DE HACER TIEMPO, Y SABEMOS QUE ESTO BENEFICIARA A MUCHA GENTE. LOS VECINOS DE LA COLONIA ESTÁN MUY CONTENTOS Y AGRADECIDOS SEÑOR PRESIDENTE POR TODO EL APOYO.

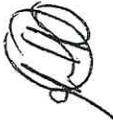
EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ACEPTAR LA DONACIÓN DEL C. RUBÉN JONATÁN ARANDA DOMINGUEZ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DE UN PREDIO UBICADO EN EL LOTE 4, MANZANA 8, ZONA 1 DE LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE, EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1019 M² (MIL DIECINUEVE METROS CUADRADOS) QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 37.5 METROS CON CALLE MARIANO MATAMOROS.

AL SUR: 40.00 METROS CON CALLE COLIMA.

AL ORIENTE: 34.10 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL PONIENTE 20.40 METROS CON CALLE COLIMA.



POR LO QUE PIDO SIRVAN LEVANTAR SU MANO EN SENTIDO AFIRMATIVO, ANTE LO CUAL ONCE DE LOS ONCE MIEMBROS DE CABILDO PRESENTES LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL PRESENTE:

ACUERDO



PRIMERO.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA **ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN** EN SU TOTALIDAD DEL PREDIO UBICADO EN EL LOTE 4, MANZANA 8, ZONA 1 DE LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE, EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1019 M² (MIL DIECINUEVE METROS CUADRADOS) QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 37.5 METROS CON CALLE MARIANO MATAMOROS.
AL SUR: 40.00 METROS CON CALLE COLIMA.
AL ORIENTE: 34.10 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA.
AL PONIENTE 20.40 METROS CON CALLE COLIMA.



SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL, A FIN DE QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES CONDUCTENTES, PARA HACER EFECTIVA LA DONACIÓN DEL INMUEBLE ESPECIFICADO EN EL PUNTO ANTERIOR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. -----

CUARTO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DEL PAGO DE PREDIAL DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2015 A ENERO 2016.



EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: COMPAÑEROS YA HABÍAMOS PLATICADO CON ANTELACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE ADELANTAR EL COBRO PREDIAL POR MUCHAS CIRCUNSTANCIAS; USTEDES SABEN QUE REGULARMENTE SE ARRANCA CON EL DESCUENTO PREDIAL EN DICIEMBRE Y LO CONTINUAMOS HASTA FEBRERO, CUANDO YA LOS AGUINALDOS COMIENZAN A FLUIR DESDE NOVIEMBRE; ES IMPORTANTE ESTAR CONSCIENTE DE QUE EL CIUDADANO CUANDO DISPONE DE EFECTIVO REGULARMENTE LO DESIGNA PARA REALIZAR SUS PAGOS, EN ESE SENTIDO DEBEMOS CONSIDERAR QUE EL PAGO DEL AGUA O PREDIAL ENTRAN EN ESTAS PRIORIDADES; POR ELLO CONSIDERO QUE DEBEMOS DARLE LA OPORTUNIDAD DE QUE SI PAGAN CON LA SUFICIENTE ANTICIPACIÓN PUEDAN ELLOS AHORRARSE UNA CANTIDAD CONSIDERABLE QUE TAMBIÉN A NOSOTROS NOS PERMITA RECAUDAR RECURSOS; RECORDEMOS QUE EL 40% DE LOS CIUDADANOS EFECTÚA LOS PAGOS CON TIEMPO Y EL OTRO 60% NO, POR ELLO DEBEMOS CONSIDERAR DARLES ESTA OPORTUNIDAD E INCENTIVAR A QUE CONTRIBUYA. EL TEMA DE ESTO ES INICIAR YA LA RECAUDACIÓN DEL PREDIAL INICIÁNDOLO EN ESTE MES HASTA ENERO, PLANTEANDO LOS PORCENTAJES DEL 20% DE DESCUENTO SI SE REALIZA EL PAGO EN NOVIEMBRE DE 2015, 15% DE DESCUENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015, 10% DE DESCUENTO SI SE REALIZA EL PAGO EN ENERO DE 2016, ASÍ ESTIMULARÍAMOS A LA GENTE A PAGAR Y RECAUDARÍAMOS MAYORES INGRESOS. EN ASPECTO LES COMENTO QUE SE ACTIVARAN OTRAS CAJAS MÁS EN EL CIS PARA EFECTUAR EL COBRO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS UNIDADES MÓVILES DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE QUE SE RENTARÍAN PARA LLEVARLAS A LAS DISTINTAS COMUNIDADES, BARRIOS, JUNTAS AUXILIARES, COLONIAS DE IZUCAR Y QUE LA GENTE PUEDA ACERCARSE A ESAS UNIDADES A REALIZAR EL PAGO.

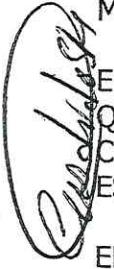


EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: ME PARECEN BUENAS LAS PROPUESTAS, ES IMPORTANTE VERIFICAR QUE YA COMIENZE A FUNCIONAR LOS MÓDULOS DEL CIS PUES LUEGO LA GENTE AL VER FILAS LARGAS FORMADAS PARA EL PAGO SE DESANIMA, ASÍ MISMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES MÓVILES

 PUES MUCHA GENTE ESPERA QUE LLEGUES A COBRARLES HASTA SU LUGAR DONDE HABITAN.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA HACE USO DE LA PALABRA: YO SOLAMENTE PLANTEARÍA LA POSIBILIDAD DE PODER EXTENDER EL PROGRAMA HASTA LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO, YA QUE MUCHA GENTE SE PODRÍA QUEDAR CON LA COSTUMBRE DE QUE EN OCASIONES PASADAS SE HA EXTENDIDO HASTA ESE MES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO VEO NINGÚN PROBLEMA, CONSIDERO QUE DEBEMOS IMPLEMENTAR EL PROGRAMA Y LLEGADO EL MOMENTO HACER UNA EVALUACIÓN DEL ÉXITO DEL MISMO Y PROGRAMAR INCLUSO SE EFECTÚE EN TODO EL MES DE FEBRERO.

 EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ SOLICITA EL USO DE LA PALABRA: YO QUISIERA PREGUNTAR LO SIGUIENTE ¿ME PARECE QUE EN OTROS PERIODOS SE HABÍA CONSIDERADO UN DESCUENTO MAYOR? NO SÉ SI EXISTA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTO.

 EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: MIRA LO QUE SUCEDE ES QUE SE APLICABA EL DESCUENTO AL 50% PARA LOS EJERCICIOS FISCALES VENCIDOS, ES DECIR DE LOS QUE ESTUVIERAN ATRASADOS PERO EL AÑO CORRIENTE SE PAGABA AL 100 %. ESTE PROGRAMA SE SEGUIRÁ IMPLEMENTANDO.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: EN CUANTO A LO QUE COMENTA DE RENTAR LAS UNIDADES MÓVILES ¿QUÉ TANTO GENERARA EN GASTOS Y ES CONVENIENTE HACERLO? DIGO POR LO QUE SE CONSIDERE POR LA RENTA Y LO QUE SE PUEDA RECAUDAR.

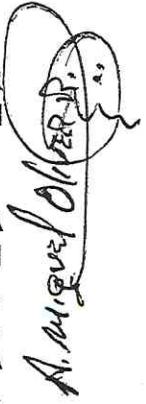
EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: NO TENDRÍA EL DATO EXACTO EN ESTE MOMENTO RESPECTO AL GASTO QUE GENERARÍA, SE ESTÁ CHECANDO CON EL TESORERO, PERO DESDE LUEGO LO QUE SE EROGUE EN ESE PAGO SERÁ MÍNIMO EN COMPARACIÓN A LO QUE VAMOS A RECAUDAR POR LLEVAR LAS UNIDADES HASTA EL DOMICILIO DE LAS FAMILIAS, QUE MUCHA GENTE ES LO QUE ESPERA PARA ESTAR AL CORRIENTE.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: LAS UNIDADES PODRÍAN COSTARLOS EN RENTA POR EJEMPLO SIETE MIL PESOS POR MES, PERO LA RECAUDACIÓN PUDIERA LLEGARSE TRADUCIR HASTA EN UN MILLÓN INCLUSO, ENTONCES REALMENTE SERIA INSIGNIFICANTE LA EROGACIÓN EN COMPARACIÓN AL BENEFICIO.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ SOLICITA LA PALABRA: OTRA OBSERVACIÓN, TAMBIÉN EN PERIODOS ANTERIORES Y EN OTROS AYUNTAMIENTOS ACTUALES SE HA HECHO DE QUE QUIEN PAGUE A TIEMPO EL PREDIAL LE DAN UN BOLETO PARA RIFA DE UNA MOTO, PLASMA O CARRO; ¿AQUÍ NO SE PODRÍA HACER LO MISMO?

 EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA EXPRESA: CONSIDERO QUE ES MEJOR APLICAR EL DESCUENTO A TODOS PAREJO Y DE ESTA MANERA TODOS SE VEN BENEFICIADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: ASÍ ES, SE HABÍA CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE HACERLO, DIGO LO QUE ESTAMOS APLICANDO EN DESCUENTO BIEN SERVIRÍA PARA COMPRAR UN CARRO Y RIFARLO, SIN EMBARGO, IGUAL CONSIDERAMOS QUE ES MEJOR BENEFICIAR A TODOS LOS CIUDADANOS. ADEMÁS LES COMENTO SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA RIFA PEQUEÑA CON 5 OBJETOS PEQUEÑOS, COMO PANTALLAS, UNA MOTO, REFRIGERADOR, REGALOS CUYA SUMA NO REBASAN UNA CANTIDAD DE 50 MIL PESOS, Y QUE APARTE SERVIRÍAN PARA MOTIVAR A LOS CIUDADANOS A REALIZAR SUS PAGOS, PERO AÚN SE ESTÁ VALORANDO SOBRE EL TEMA.



EFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DEL PAGO DE PREDIAL MEDIANTE DESCUENTOS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE APLICANDO EL 20%, DICIEMBRE CON EL 15% DE DESCUENTO Y ENERO CON EL 10% DE DESCUENTO, ASÍ COMO APLICAR EL 50% DE DESCUENTO PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014 Y ANTERIORES, SIRVAN LEVANTAR SU MANO, ANTE LO CUAL ONCE DE LOS ONCE MIEMBROS DE CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DEL PAGO DE PREDIAL MEDIANTE DESCUENTOS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE APLICANDO EL 20%, DICIEMBRE CON EL 15% DE DESCUENTO Y ENERO CON EL 10% DE DESCUENTO, ASÍ COMO APLICAR EL 50% DE DESCUENTO PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014 Y ANTERIORES.

QUINTO. A CONTINUACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA APLICAR DESCUENTOS A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTE TEMA VA EN SIMILITUD AL PUNTO ANTERIOR, EN EL TEMA DE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO SUCEDE QUE LA GENTE QUE VA AL CORRIENTE NOS COMENTA QUE CUAL ES EL INCENTIVO PARA LA GENTE QUE PAGA PUNTUAL E INCLUSO POR ADELANTADO, QUE SI SE TIENE QUE ATRASAR ARA ENTONCES MEJOR PAGAR CON DESCUENTO, Y CONSIDERO QUE TIENEN RAZÓN, POR ELLO ESTAMOS CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE APLICAR EL 20 % DE DESCUENTO A QUIEN EFECTÚE SU PAGO AL CORRIENTE EN TIEMPO Y FORMA Y QUE NO TENGA RECARGOS, APLICANDO EL DESCUENTO DURANTE LOS MESES NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO EN ESE PORCENTAJE Y EL 50% DE DESCUENTO PARA EJERCICIOS FISCALES DEL 2014 Y ANTERIORES, APLICANDO EL COBRO COMPLETO POR EL AÑO 2015.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: CONSIDERO TAMBIÉN QUE TIENE QUE EXISTIR UNA MEDIDA DE SANCIÓN QUE LOS HAGA LLEVAR A CABO SUS PAGOS, ES DECIR, SI SE REHUSARAN A PAGAR EMPEZAR A NOTIFICAR QUE SE LES DESALOJARA O NO SÉ QUÉ MEDIDA SE PUDIERA IMPLEMENTAR.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA EXPRESA: YO CONSIDERO QUE MÁS QUE ESA MEDIDA SERÍA APLICAR UNA MULTA POSTERIOR A ESTE PROGRAMA PARA QUIEN NO SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.

EFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS, IMPLEMENTANDO EL 20 % DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO, EN EL COBRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ANTE LO CUAL ONCE DE LOS ONCE MIEMBROS DE CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES MIEMBROS DE CABILDO EN ESTA SESIÓN SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS, IMPLEMENTANDO EL 20 % DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO, EN EL COBRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

SEXTO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.----

POR LO CUAL SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.-----

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----



DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:



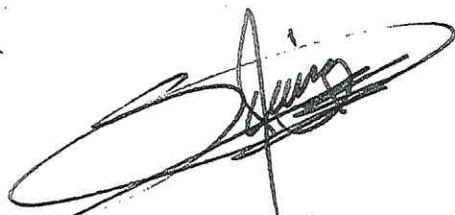
C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ.

DE HACIENDA PÚBLICA
PÚBLICA



LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD



LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.

DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.



PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ

DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL



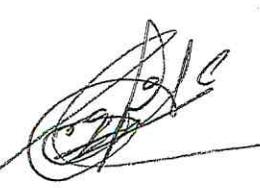
C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO

DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO

DE SERVICIOS PUBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN

DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL



SESION EXTRAORDINARIA

03 DE NOVIEMBRE DE 2015

Ángel Miguel Oliver Ramírez
C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES

Francisco Saucedo Gómez
LIC. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Laura Estefanía Castillo Ramírez
LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

[Vertical list of signatures]